

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
UPNECH/LP/003/2024

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 15 de febrero del 2024, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité; Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, Secretario Técnico, la Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, el Lic. Jorge Domínguez Cordero, Ing. Andrés Contreras Hernández, Vocales del Comité así como la Lic. Miriam Noelia Gutiérrez Quezada en representación de La Lic. Patricia Peña Jaime, Titular Del Órgano Interno De Control.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación pública presencial número **UPNECH/LP/003/2024** relativa a SERVICIOS DE LIMPIEZA solicitado para las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado De Chihuahua, haciendo constar que se encuentra presente la señorita Griselle Rivera Chacón, en representación de PROLIMJA S.A. DE C.V. en la Junta, se anexan 5 fojas impresas de documentos enviado por correo electrónico a la dirección hontiveros@upnech.edu.mx, recibido en fecha 14 DE FEBRERO DEL 2024, de la moral PROLIMJA S.A DE C.V, emitido por ALAN DANIEL CALAHORRA RODRIGUEZ, el cual se pone a la vista de los miembros del comité.

Se da lectura a continuación:

En uso de la palabra la señorita Griselle Rivera Chacón, en representación de PROLIMJA S.A. DE C.V, manifiesta:

ES POSIBLE PRESENTAR LA DECLARACION 2022 YA QUE AUN CONTAMOS CON TIEMPO ANTE LA AUTORIDAD PARA PRESENTARLA Y SE SIGUE TRABAJANDO EN SU INFORMACION.

El Lic. Héctor Ontiveros Ríos da respuesta a la pregunta:

Respuesta: si es posible presentar la declaración anual 2022, pero también presentar la declaración provisional mensual de todo el año 2023 y acuse de pago.

Así mismo se da lectura del documento por parte de los miembros del comité y de nueva cuenta el Lic. Héctor Ontiveros Ríos da respuesta a la pregunta planteada en correo electrónico, previamente descrito.

NUMERAL V.

INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

NUMERO 11. DOCUMENTACION FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERA PRESENTAR:

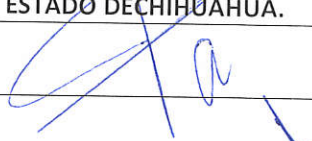
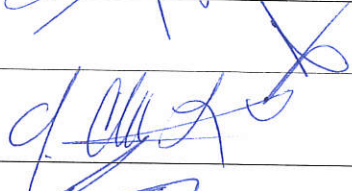




DECLARACION ANUAL ANTE EL SAT DEL EJERCICIO 2023.

ES POSIBLE PRESENTAR LA DECLARACION 2022 YA QUE AUN CONTAMOS CON TIEMPO ANTE LA AUTORIDAD PARA PRESENTARLA Y SE SIGUE TRABAJANDO EN SU INFORMACION

Respuesta: si es posible presentar la declaración anual 2022, pero también presentar la declaración provisional mensual de todo el año 2023 y acuse de pago.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de del Estado de Chihuahua siendo las 13:09 minutos y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS SECRETARIO	
LIC. ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNANDEZ VOCAL	
LIC. MIRIAM NOELIA GUTIÉRREZ QUEZADA EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. PATRICIA PEÑA JAIME, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

LICITANTES PARTICIPANTES.

Griselle Rivera Chacón, en representación de PROLIMJA S.A. DE C.V

